GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 005353
(27 JUN 2023)

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO

Que el Párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas departamentales una participación no inferior del 20% del valor recaudado por rentas Departamentales por concepto de Infraestructura Publica Turística.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
$ 1.456.770.000.00	20%	$ 291.354.000.00

Que el valor mensual porcentual correspondiente al mes de mayo 2023 por este concepto, son: **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($291.354.000.00) MCTE.**

Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03 - 2.1.3.5.4.1.3.2-502 correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos por concepto de Infraestructura Pública Turística, con asignación de CDP 6162 de junio 26 de 2023, correspondiente al mes de mayo 2023 por valor de: **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($291.354.000.00) MCTE.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Transfiérase al Municipio de Providencia y Santa Catalina "identificado con NIT 800103021-1 la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($291.354.000.00) MCTE.** Correspondiente a participación de PROVIDENCIA sobre ingresos por concepto de Infraestructura Publica Turística del mes de mayo de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, 27 JUN 2023

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

Elaboro: Jana Almeyda- T. Operativo –Sec Hacienda
Apoyo: Gerard Hudosn T. Operativo Sec. Hacienda
Reviso: Iris Lever-Tesorera
Angelica Hernadez -Secretaria de Hacienda (E)
Rita Amador -Secretaria General
Kiutt Rodero – A. JurídicoArchivo: Archivo y Correspondencia